

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2019

Número 5210-III

## CONTENIDO

### Informes

Del presidente de la Primera Comisión –de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia– de la Permanente

## Anexo III

**Viernes 1 de febrero**



**Primera Comisión de Gobernación,  
Puntos Constitucionales y Justicia de la  
Comisión Permanente del Congreso General  
de los Estados Unidos Mexicanos.**

**INFORME DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER RECESO, DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**31 de enero de 2019**

## Contenido

Presentación.....	3
Integrantes de la Primera Comisión.....	4
Relación de Asuntos <b>Turnados</b> a la Primera Comisión.....	6
Numeraria de Asuntos <b>Aprobados y Pendientes</b> en la Primera Comisión.....	14
Relación de Asuntos <b>Aprobados y Pendientes</b> en la Primera Comisión.....	16
Reuniones de Trabajo.....	28

## **PRESENTACIÓN**

La Comisión permanente es el órgano del Congreso de la Unión que, durante los recesos de éste, desempeña las funciones que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es decir tiene la responsabilidad de dar continuidad a las funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control del Poder Legislativo durante los períodos de recesos contemplados por la ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los negocios de su competencia.

Las cuáles, se encuentran divididas en la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; y la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas. Las Comisiones analizan y dictaminan las proposiciones que le son turnadas, así como los asuntos del ramo o área de su competencia.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, elaboramos el presente informe de Trabajo, mismo que presenta la actividad legislativa correspondiente al Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura.

### **Mensaje del Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar.**

#### **Presidente de la Primera Comisión.**

Distinguidos legisladores y legisladoras de la Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presidir la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, ha sido un gran compromiso y procuré realizarlo con el más alto honor y en pleno respeto a nuestras normas parlamentarias.

En este corto periodo de receso legislativo, la Comisión Permanente fue un espacio de la mayor importancia para el desahogo y análisis de los asuntos presentados por el pleno para nuestra dictaminación, ya que es aquí, en las comisiones dónde se construyen los acuerdos y se analizan de primera mano las propuestas presentadas por legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios, así como de aquellas enviadas por el titular del Ejecutivo Federal y que son competencia de la Comisión Permanente atender para su ratificación.

Así fue entonces el caso que en el seno de esta Primera Comisión, tuvimos la presencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios quienes comparecieron para dar cuenta del perfil y los méritos que en ellos recaían para ser considerados como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI, dando en todo momento respuesta a los cuestionamientos de los integrantes de la Comisión.

En cuanto a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, doy cuenta que recibimos 19 proposiciones con Punto de Acuerdo, de las que fueron aprobados 12 y turnados al Pleno de la Comisión Permanente para su deliberación respectiva, quedando 7 pendientes, que por razón de la conclusión del periodo de receso legislativo, deberán ser turnadas a las Cámaras del Congreso según correspondan para continuar con su proceso legislativo.

Los asuntos aprobados en referencia son:

- Exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 Entidades Federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.
- Condena por el asesinato cometido en contra del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago y exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.
- Exhorto al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No. 1- F ubicado en Santa Fe.
- Condena por el asesinato cometido contra la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, c. María Ascensión Torres Cruz y exhorto para implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos.
- Exhorto a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema electoral mexicano.
- Exhorto a las entidades federativas para fomentar el bienestar animal.

- Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.
- Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.

Con lo anterior expuesto, refiero que los trabajos al interior de la Primera Comisión, fueron llevados a cabo gracias al empeño y compromiso de quienes la integramos, agradezco su trabajo a las Diputadas y Diputados, Senadoras y Senadores, de quienes reconozco y valoro su capacidad para encontrar aún en las diferencias, el punto de encuentro que nos permitiese presentar proyectos al Pleno de la Comisión Permanente.

Siendo el día 31 de enero, el último día del periodo de receso legislativo, damos por concluidos los trabajos de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Integrantes de Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Se designaron como integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de la LXIV Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a los siguientes Senadores:



Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar  
**PRESIDENTE**  
(MORENA)



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz  
Moedano  
**SECRETARIO**  
(MORENA)



Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz  
**SECRETARIO**  
(PAN)



Sen. Sylvana Beltrones  
Sánchez  
**SECRETARIO**  
(PRI)



Sen. Cruz Pérez Cuellar  
**INTEGRANTE**  
(MORENA)



Sen. Rocío Adriana Abreu Artífano  
**INTEGRANTE**  
(MORENA)



Dip. Lorena Villavicencio Ayala  
**INTEGRANTE**  
(MORENA)



Dip. Claudia Pérez Rodríguez  
**INTEGRANTE**  
(MORENA)



Dip. Jorge Arturo Espadas Galván  
**INTEGRANTE**  
(PAN)



Dip. Héctor Yunes Landa  
**INTEGRANTE**  
(PRI)



Sen. Dante Delgado  
**INTEGRANTE**  
(MC)



Dip. Silvano Garay Ulloa  
**INTEGRANTE**  
(PT)



Dip. Beatriz Manrique  
Guevara  
**INTEGRANTE**  
(PVEM)



Sen. Miguel Ángel  
Mancera Espinosa  
**INTEGRANTE**  
(PRD)



**Relación de “Asuntos Turnados” en la  
Primera Comisión de Gobernación, Puntos  
Constitucionales y Justicia de la Comisión  
Permanente.**

Relación de **Proposiciones con Punto de Acuerdo** que fueron turnados a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia durante el Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente. En total se turnaron **20 proposiciones**, las cuales son las siguientes:

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<p><b>1</b> Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes.</p> <p>Proponente: <b>Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>3-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>3-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. Se exhorta respetosamente a los integrantes del Poder Legislativo del estado de Puebla a que convoquen para elecciones al cargo de gobernador constitucional del estado de Puebla, e informen al Instituto Nacional Electoral, para que organice dicha elección.</p> <p>Segundo. Se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, asuma directamente la organización de la elección extraordinaria, para elegir al próximo gobernador del estado de Puebla, en un marco de respeto de los derechos humanos de los candidatos y votantes.</p>
<p><b>2</b> Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a investigar el robo de hidrocarburos, promover las acciones penales correspondientes y sancionar a los responsables,</p> <p>Proponente: <b>Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en ejercicio de sus obligaciones constitucionales, investigue el robo de hidrocarburos que durante al menos 12 años han causado un enorme daño patrimonial al país, se promuevan los juicios penales que correspondan y que se sancione a los responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a que promueva ante los órganos jurisdiccionales correspondientes las acciones de extinción de dominio en contra de quienes se han beneficiado económicamente con el saqueo de hidrocarburos.</p>
<p><b>3</b> Para exhortar al gobierno federal a respetar los derechos laborales y humanos de servidores públicos de diversos organismos y dependencias de la APF</p> <p>Proponente: <b>Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a respetar los derechos humanos y laborales de servidores públicos de diversos organismos y dependencia de la administración pública federal sobre los cuales se han instrumentado ceses injustificados, acciones de presión e intimidación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a que suspenda cualquier acción que implique vulnerar la integridad y dignidad de cualquier trabajador al servicio del Estado, sea cual sea el tipo de régimen laboral por el que se rija.</p> <p>Tercero. Asimismo, solicita que se informe a esta Comisión Permanente las razones por las cuales han operado estos</p>

		<p>ceses y presuntas violaciones a los derechos humanos y laborales de los trabajadores que han sido afectados en esta administración.</p> <p>Cuarto. Finalmente, exhorta al gobierno federal a que, en un marco de respeto y de diálogo social, con estricto apego a los derechos laborales y humanos, previstos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, los convenios y tratados internacionales suscritos por nuestro país, así como los contratos colectivos de trabajo, condiciones generales de trabajo y contratos individuales, atienda las demandas que los trabajadores que hasta la fecha han sufrido ceses y acciones de presión o intimidación.</p>
<p>4 Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y congresos locales, a establecer acciones en favor de la protección de los animales.</p> <p>Proponente: <b>Escobar y Vega Arturo (PVEM)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los congresos locales a legislar en favor de la protección de los animales, tipificar el maltrato, tortura y muerte animal por violencia en sus códigos penales y en su caso, incrementar las penas para castigar con mayor severidad a aquellos que incurran en dichos delitos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas, así como autoridades en la materia, a castigar y hacer valer los ordenamientos locales y federales en favor de la protección de los animales para inhibir el maltrato, la tortura y la muerte por violencia.</p>
<p>5 Para exhortar al gobierno de Morelos a implantar acciones a fin de esclarecer el asesinato de la regidora electa de Mazatepec María Ascención Torres Cruz</p> <p>Proponente: <b>Meza Guzmán Lucía Virginia (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el asesinato cometido contra la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, y externa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobierno de Morelos a implementar acciones con el objeto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, a fin de dar con los responsables de este lamentable hecho y no haya lugar a la impunidad.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobernador constitucional de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a implementar acciones a efecto de garantizar la seguridad pública en la citada entidad federativa.</p>
<p>6 Relativo a combatir el huachicoleo de cuello blanco</p> <p>Proponente: <b>Padilla Peña Joel (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de la República para que realicen las denuncias y las investigaciones necesarias para identificar a los funcionarios corruptos, huachicoleros de cuello blanco, que permiten la ordeña de los ductos de Pemex; para que se identifique a las empresas inmiscuidas en las redes de distribución del combustible robado, así como a las empresas que han sido grandes consumidoras de este mercado negro; para que se identifique a los concesionarios de gasolineras en todo el país que, abusando de la confianza depositada por el Estado para el comercio de combustibles, vendieron de manera sistemática y con pleno conocimiento de su origen ilícito el combustible robado y les sean retiradas las</p>

		concesiones para la venta de combustibles; para que se castigue a todos los culpables del saqueo de combustibles en nuestro país con todo el peso de la ley, para inhibir que estas conductas se repitan en el futuro, haciendo cumplir el estado de derecho y fomentando la conducta de la legalidad.
<p>7 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla Martha Érika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento de la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Puebla, Martha Érika Alonso, y del ex gobernador de la entidad y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, Rafael Moreno Valle.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a girar instrucciones para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y profunda sobre las causas que dieron origen al desplome de la aeronave en la que viajaban la gobernadora de Puebla y el coordinador del Grupo Parlamentario del Pan en la Cámara de Senadores, así como otros tres tripulantes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo el gabinete presidencial, para abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en las próximas elecciones para la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a brindar todo su apoyo y las garantías necesarias para que el próximo proceso para la elección de gobernador en Puebla se lleve a cabo bajo los más altos estándares democráticos y se respeten los principios de equidad y certeza a lo largo de la contienda y durante el periodo postelectoral.</p>
<p>8 Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal que respete y aplique la legislación nacional en materia de aplicación de controles de confianza, a fin de que los funcionarios de la actual administración pública federal presenten y demuestren haber acreditado dichas evaluaciones para desempeñar los cargos que se les han conferido; y, en caso contrario, sean sustituidos por personal que sí acredite dichos controles.</p>
<p>9 Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver en definitiva sobre la constitucionalidad del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto a los listados donde se revelan los nombres de las empresas fantasmas o fachada</p> <p>Proponente: <b>Hernández Ramos Minerva (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Enero-2019</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, ejerza la facultad de atracción respecto de los amparos en revisión en que se ha señalado como acto reclamado la aplicación del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, a efecto de que el Máximo Tribunal se pronuncie, resuelva y pueda emitir jurisprudencia por reiteración de criterios con relación a la constitucionalidad de los listados definitivos donde se revelan los datos fiscales de los contribuyentes que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, así como</p>

		sobre las consecuencias legales derivadas de que dichos comprobantes no produzcan efecto fiscal alguno.
<p><b>10</b> Por el que se exhorta al INDAABIN, a remitir un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el campo militar N 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: <b>Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p>
<p><b>11</b> Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de la elección extraordinaria para elegir al Alcalde de Monterrey</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión respetuosamente, y dentro del marco de la división de poderes y respeto de las instituciones, exhorta al Tribunal Electoral del estado de Nuevo León para que la resolución que emita con motivo de la elección extraordinaria para elegir al alcalde de Monterrey, estado de Nuevo León, se apegue a los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>
<p><b>12</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos, y empresas productivas del Estado</p> <p>Proponente: <b>Hernández Ramos Minerva (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, en los términos de la normatividad aplicable y estricto apego a la ley.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que envíe a la brevedad, un informe detallado que contenga el número de servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, por remuneración y nivel jerárquico, que hasta el momento han sido despedidos de la administración pública federal.</p>
<p><b>13</b> Por el que el Senado de la República reconoce el aumento histórico del Salario Mínimo</p> <p>Proponente: <b>Haces Barba Pedro Miguel (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo federal</p>
<p><b>14</b> Por el que exhorta al Gobierno de Oaxaca, a la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a implementar las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos</p> <p>Proponente: <b>Molina Espinoza Iríneo (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a que a la brevedad, implementen las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos y de la violencia que actualmente imperan en dicha entidad</p>

<p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>		<p>federativa, para el restablecimiento de la paz y la seguridad públicas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, para que en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, formulen y ejecuten las acciones necesarias para revertir el aumento de los delitos y de la violencia que se están registrando en el estado de Oaxaca.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a que instruya a las autoridades de Procuración y Administración de Justicia de dicha entidad para que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar al responsable o responsables del homicidio de los ciudadanos Alejandro Aparicio Santiago y Perfecto Hernández Gutiérrez, quienes fueron atacados y heridos de gravedad el primero de enero de 2019, momentos después de que el primero de los mencionados había rendido su protesta como presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca.</p>
<p><b>15</b> Relativo al almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos a nivel nacional</p> <p>Proponente: <b>Rocha Acosta Sonia (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, elabore, identifique y dé seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de juegos pirotécnicos.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, implemente, masifique y fortalezca campañas de divulgación con las mejores recomendaciones y las medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p>
<p><b>16</b> Por el que exhorta a diversas autoridades, a prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales</p> <p>Proponente: <b>Salazar Fernández Luis Fernando (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a las autoridades municipales y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado a reforzar las acciones para prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila y a los ayuntamientos de dicha entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, mediante programas y campañas de difusión, la cultura de protección a los animales y denuncia de todo hecho, acto u omisión que cause daño a un animal; así como a que implementen proyectos y programas destinados a fomentar en los niños,</p>

		<p>jóvenes y la población en general, una cultura de buen trato, protección y respeto hacia los animales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales, así como a prevenir y sancionar actos de maltrato y violencia en contra de animales.</p>
<p><b>17</b> Para exhortar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a remitir a esta soberanía un informe sobre el estado del campo militar número 1-F, de Santa Fe, respecto a la posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: <b>Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a que informe el uso de suelo que tiene el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, debido a que el gobierno federal contempla construir edificios de lujo en dicho predio.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe detallado acerca de los recursos que destinó en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental, en el estado de Puebla, asimismo, que informe el avance de la canalización de los recursos que se tienen contemplados para la construcción de la segunda fase.</p>
<p><b>18</b> Relativo a la promoción personalizada del presidente de la República con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen</p> <p>Proponente: <b>Beltrones Sánchez Sylvana (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) a que adopte las medidas cautelares necesarias para ordenar la suspensión de la propaganda gubernamental del gobierno federal por el presunto uso de recursos públicos para la promoción personalizada del presidente de la República, con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen, que pueden resultar en una sobreexposición indebida del titular del Ejecutivo federal que configure conductas ilícitas tales como actos anticipados de campaña que pongan en riesgo la equidad en futuras contiendas electorales.</p> <p>Asimismo, para que adopte las medidas necesarias para garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente lo mandado en el artículo 134 constitucional.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal a que cumplan con lo dispuesto por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la prohibición de utilizar en la propaganda gubernamental nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p>

<p>19. Para exhortar a diversas autoridades a rendir informes y, en su caso, proceder administrativa y penalmente ante las autoridades competentes por infracciones del artículo 134 constitucional y la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Proponente: <b>Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia de la República informe relativo a los gastos generados por la campaña personalizada de apoyo al Presidente de la República por la estrategia antihuachicoleo, en los portales oficiales de todas las dependencias de la administración pública federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de la Presidencia información pormenorizada respecto a la estrategia de comunicación social del gobierno federal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación inicien las investigaciones correspondientes y, en su caso, finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, en términos de la legislación aplicable, por</p> <p>a) La campaña personalizada de apoyo al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la estrategia antihuachicoleo.</p> <p>b) El reparto de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, sin la especificación de que se trata de un documento histórico y que violenta los derechos constitucionales de las mujeres y la comunidad LGBTTTI.</p>
<p>20. Oficio del Ejecutivo Federal por el que se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI</p>



**Numeraria de “Asuntos Aprobados y Pendientes”  
en la Primera Comisión de Gobernación,  
Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión  
Permanente.**

## NUMERARIA

Durante el Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión Permanente, le fueron turnadas a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, 19 proposiciones con punto de acuerdo; asimismo el Titular del Ejecutivo Federal envió 1 propuesta para la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.

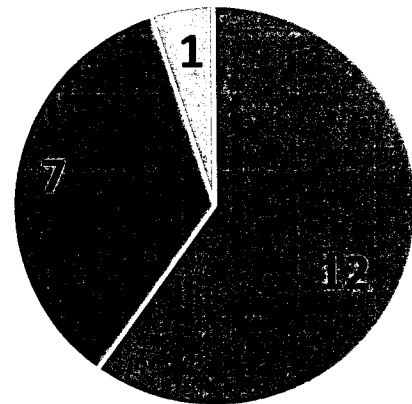
**Total de Asuntos turnados: 20**

**Asuntos Aprobados:** 12 proposiciones con Punto de Acuerdo.

**Asuntos Pendientes:** 7 proposiciones con Punto de Acuerdo.

**Asuntos Retirados:** 1 proposición con Punto de Acuerdo.

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



■ Aprobados ■ Pendientes □ Retirados

Relación de asuntos **Aprobados** por los integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y posteriormente por el Pleno de la Comisión Permanente:

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1. Oficio del Ejecutivo Federal por el que se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI	Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b>  - <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b>	Se propone la ratificación de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.	<b>PRIMERO.</b> - Se ratifica el nombramiento que hiciera el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del Ciudadano Enrique Jesús Ordaz López como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con efectos a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2020.  <b>SEGUNDO.</b> - Se ratifica el nombramiento que hiciera el Titular del Poder Ejecutivo Federal, en favor del Ciudadano Adrián Franco Barrios como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con efectos a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2026.	Aprobado
2. Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes  Proponente: <b>Domínguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</b>  Publicación en Gaceta: <b>3-Enero-2019</b>	Fecha de presentación: <b>3-Enero-2019</b>  - <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b>	Primero. Se exhorta respetosamente a los integrantes del Poder Legislativo del estado de Puebla a que convoquen para elecciones al cargo de gobernador constitucional del estado de Puebla, e informen al Instituto Nacional Electoral, para que organice dicha elección.  Segundo. Se exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, asuma directamente la organización de la elección extraordinaria, para elegir al próximo gobernador del estado de Puebla, en un marco de respeto de los derechos humanos de los candidatos y votantes.	<b>Se dictaminó en conjunto (2 y 3 de esta lista).</b>  <b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema democrático mexicano.	Aprobados
3. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar una investigación profunda y exhaustiva, sobre la caída del helicóptero en el que viajaban la	Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b>  - <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos</b>	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión lamenta el sensible fallecimiento de la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Puebla, Martha Érika		

<p>governadora de Puebla Martha Erika Alonso y el Coordinador del Grupo parlamentario del PAN Rafael Moreno Valle</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p><b>Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Alonso, y del ex gobernador de la entidad y coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, Rafael Moreno Valle.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a girar instrucciones para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y profunda sobre las causas que dieron origen al desplome de la aeronave en la que viajaban la gobernadora de Puebla y el coordinador del Grupo Parlamentario del Pan en la Cámara de Senadores, así como otros tres tripulantes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al titular del Ejecutivo federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo el gabinete presidencial, para abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intervención en las próximas elecciones para la gubernatura del estado de Puebla.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a brindar todo su apoyo y las garantías necesarias para que el próximo proceso para la elección de gobernador en Puebla se lleve a cabo bajo los más altos estándares democráticos y se respeten los principios de equidad y certeza a lo largo de la contienda y durante el periodo postelectoral.</p>		
<p>4. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y congresos locales, a establecer acciones en favor de la protección de los animales.</p> <p>Proponente: <b>Rogelio Rayo Martínez (PVEM)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los congresos locales a legislar en favor de la protección de los animales, tipificar el maltrato, tortura y muerte animal por violencia en sus códigos penales y en su caso, incrementar las penas para castigar con mayor severidad a aquellos que incurran en dichos delitos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas, así como autoridades en la materia, a castigar y hacer valer los</p>	<p>Se dictaminó en conjunto (4 y 5 de esta lista).</p> <p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan políticas públicas que fomenten el bienestar animal, y en su caso, imponer las sanciones que</p>	<p>Aprobados</p>

		ordenamientos locales y federales en favor de la protección de los animales para inhibir el maltrato, la tortura y la muerte por violencia.	correspondan de acuerdo con la ley.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, con pleno respeto a su soberanía, a analizar, y en su caso, considerar en su legislación, las medidas que fomenten el bienestar animal.	
<p>5. Por el que exhorta a diversas autoridades, a prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales</p> <p>Proponente: <b>Salazar Fernández Luis Fernando (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Coahuila, a las autoridades municipales y a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado a reforzar las acciones para prevenir y sancionar actos de crueldad y violencia contra los animales en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila y a los ayuntamientos de dicha entidad a que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, mediante programas y campañas de difusión, la cultura de protección a los animales y denuncia de todo hecho, acto u omisión que cause daño a un animal; así como a que implementen proyectos y programas destinados a fomentar en los niños, jóvenes y la población en general, una cultura de buen trato, protección y respeto hacia los animales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, a las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para garantizar el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales, así como a prevenir y sancionar actos de maltrato y violencia en contra de animales.</p>		
<p>6. Para exhortar al gobierno de Morelos a implantar acciones a fin de esclarecer el asesinato de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el asesinato cometido contra la</p>	<p><b>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena el asesinato</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>

<p>la regidora electa de Mazatepec María Ascención Torres Cruz</p> <p>Proponente: <b>Meza Guzmán Lucía Virginia (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, y externa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobierno de Morelos a implementar acciones con el objeto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del municipio de Mazatepec, Morelos, María Ascención Torres Cruz, a fin de dar con los responsables de este lamentable hecho y no haya lugar a la impunidad.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al gobernador constitucional de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a implementar acciones a efecto de garantizar la seguridad pública en la citada entidad federativa.</p>	<p>cometido contra la Regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, C. María Ascención Torres Cruz, y expresa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a su autonomía, exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, en el ámbito de sus facultades, realice las investigaciones pertinentes a efecto de esclarecer el asesinato de la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, C. María Ascención Torres Cruz.</p>	
<p>7. Por el que exhorta al Gobierno de Oaxaca, a la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a implementar las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos</p> <p>Proponente: <b>Molina Espinoza Irineo (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, a que a la brevedad, implementen las acciones que resulten eficientes y eficaces para combatir, prevenir y sancionar el aumento de los hechos delictivos y de la violencia que actualmente imperan en dicha entidad federativa, para el restablecimiento de la paz y la seguridad públicas.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes y de los tres niveles de gobierno, exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca y a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública de dicho estado, para que en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, Consejos Locales e Instancias Regionales y el Secretariado Ejecutivo del Sistema</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, condena el asesinato cometido contra el Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca Alejandro Aparicio Santiago, y expresa sus condolencias a familiares y amigos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, a que realicen las investigaciones pertinentes a efecto de esclarecer el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca Alejandro Aparicio Santiago.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto a su soberanía, exhorta a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, a implementar acciones para prevenir y sancionar los hechos delictivos, así como para el restablecimiento de la paz y la seguridad pública, en coordinación con las instancias</p>	<p>Aprobado</p>

		<p>Nacional de Seguridad Pública, formulen y ejecuten las acciones necesarias para revertir el aumento de los delitos y de la violencia que se están registrando en el estado de Oaxaca.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a que instruya a las autoridades de Procuración y Administración de Justicia de dicha entidad para que a la brevedad realicen las investigaciones que resulten conducentes para esclarecer los hechos y sancionar al responsable o responsables del homicidio de los ciudadanos Alejandro Aparicio Santiago y Perfecto Hernández Gutiérrez, quienes fueron atacados y heridos de gravedad el primero de enero de 2019, momentos después de que el primero de los mencionados había rendido su protesta como presidente municipal de Tlaxiaco, Oaxaca.</p>	<p>del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	
<p>8. Para exhortar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a remitir a esta soberanía un informe sobre el estado del campo militar número 1-F, de Santa Fe, respecto a la posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: <b>Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a que informe el uso de suelo que tiene el Campo Militar número 1-F, ubicado en Santa Fe, debido a que el gobierno federal contempla construir edificios de lujo en dicho predio.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe detallado acerca de los recursos que destinó en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental, en el estado de Puebla, asimismo, que informe el avance de la canalización de los recursos que se tienen contemplados para la construcción de la segunda fase.</p>	<p><b>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el predio del Campo Militar N° 1-F, Ubicado en Santa Fe, especialmente sobre la condición de uso de suelo, si existe un plan de urbanización por parte del Gobierno Federal.</b></p> <p><b>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, remita un informe detallado acerca de los recursos destinados y por destinar en la construcción de las instalaciones de la industria militar en el municipio de Oriental en el estado de Puebla, asimismo.</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>

<p>9. Por el que el Senado de la República reconoce el aumento histórico del Salario Mínimo</p> <p>Proponente: <b>Haces Barba Pedro Miguel (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo federal.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el aumento histórico al salario mínimo impulsado por el Ejecutivo Federal, en vigor a partir del día 1º de enero de 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace un exhorto respetuoso al Gobierno de la República, para continuar con la recuperación del salario mínimo hasta alcanzar la línea de bienestar.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>10. Relativo al almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos a nivel nacional</p> <p>Proponente: <b>Rocha Acosta Sonia (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, elabore, identifique y dé seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de juegos pirotécnicos.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, implemente, masifique y fortalezca campañas de divulgación con las mejores recomendaciones y las medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con las instancias correspondientes de las Entidades Federativas, elabore y den seguimiento a protocolos de seguridad en forma estandarizada para el almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos; así como a implementar campañas informativas que promuevan recomendaciones y medidas de seguridad para todas las personas que participan y observan las celebraciones en las cuales se utilizan fuegos artificiales.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>11. Relativo a la promoción personalizada del presidente de la República con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen</p> <p>Proponente: <b>Beltrones Sánchez Sylvana (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral (INE) a que adopte las medidas cautelares necesarias para ordenar la suspensión de la propaganda gubernamental del gobierno federal por el presunto uso de recursos públicos para la promoción personalizada del presidente de la República, con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen, que pueden resultar en una sobreexposición indebida del titular del Ejecutivo federal que configure conductas ilícitas tales como actos anticipados de campaña que pongan en riesgo la equidad en</p>	<p>Se dictaminó en conjunto (11 y 12 de esta lista).</p> <p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las Secretarías, entidades y dependencias de la Administración Pública Federal a cumplir lo dispuesto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que los mensajes, y comunicados oficiales, sean de carácter institucional y con fines informativos, educativos o de</p>	<p>Aprobados</p>



		<p>futuras contiendas electorales.</p> <p>Asimismo, para que adopte las medidas necesarias para garantizar que en el ámbito de comunicación social de su gobierno se cumpla estrictamente lo mandatado en el artículo 134 constitucional.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal a que cumplan con lo dispuesto por el artículo 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la prohibición de utilizar en la propaganda gubernamental nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p>	<p>orientación social, quedando exentos de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.</p>
<p>12. Para exhortar a diversas autoridades a rendir informes y, en su caso, proceder administrativa y penalmente ante las autoridades competentes por infracciones del artículo 134 constitucional y la Ley General de Comunicación Social</p> <p>Proponente: <b>Gallardo Cardona José Ricardo (PRD)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>15-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de Comunicación Social de la Oficina de la Presidencia de la República informe relativo a los gastos generados por la campaña personalizada de apoyo al Presidente de la República por la estrategia antihuachicoleo, en los portales oficiales de todas las dependencias de la administración pública federal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Oficina de la Presidencia información pormenorizada respecto a la estrategia de comunicación social del gobierno federal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Comunicación Social.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación inicien las investigaciones correspondientes y, en su caso, finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, en términos de la legislación aplicable, por</p> <p>a) La campaña personalizada de apoyo al Presidente Andrés Manuel</p>	

		López Obrador por la estrategia antihuachicoleo.  b) El reparto de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, sin la especificación de que se trata de un documento histórico y que violenta los derechos constitucionales de las mujeres y la comunidad LGBTTTI.		
<p>Por el que se exhorta al INDAABIN, a remitir un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el campo militar N 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal</p> <p>Proponente: <b>Gálvez Ruiz Bertha Xóchitl (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que remita un informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el Campo Militar número 1-F, respecto a su posible urbanización que pretende realizar el gobierno federal.</p>	<p>El día 15 de enero de 2019, mediante oficio No. D.G.P.L.64-II-1-0316, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó a la Primera Comisión la solicitud de la Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, por el que se retira la presente proposición.</p>	<b>Retirado</b>

Relación de asuntos **Pendientes** en la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente:

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a investigar el robo de hidrocarburos, promover las acciones penales correspondientes y sancionar a los responsables,</p> <p>Proponente: <b>Dominguez Vázquez Claudia Angélica (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que, en ejercicio de sus obligaciones constitucionales, investigue el robo de hidrocarburos que durante al menos 12 años han causado un enorme daño patrimonial al país, se promuevan los juicios penales que correspondan y que se sancione a los responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República a que promueva ante los órganos jurisdiccionales correspondientes las acciones de extinción de dominio en contra de quienes se han beneficiado económicamente con el saqueo de hidrocarburos.</p>		<b>Pendiente</b>
<p>2. Relativo a combatir el huachicoleo de cuello blanco</p> <p>Proponente: <b>Padilla Peña Joel (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de la República para que realicen las denuncias y las investigaciones necesarias para identificar a los funcionarios corruptos, huachicoleros de cuello blanco, que permiten la ordeña de los ductos de Pemex; para que se identifique a las empresas inmiscuidas en las redes de distribución del combustible robado, así como a las empresas que han sido grandes consumidoras de este mercado negro; para que se identifique a los concesionarios de gasolineras en todo el país que, abusando de la confianza depositada por el Estado para el comercio de combustibles, vendieron de manera sistemática y con pleno conocimiento de su origen ilícito el combustible robado y les sean retiradas las concesiones para la venta de combustibles; para que se castigue a todos los culpables del saqueo de combustibles en nuestro país con todo el peso de la ley, para inhibir que estas conductas se</p>		<b>Pendiente</b>

		repitan en el futuro, haciendo cumplir el estado de derecho y fomentando la conducta de la legalidad.		
<p>3. Para exhortar al gobierno federal a respetar los derechos laborales y humanos de servidores públicos de diversos organismos y dependencias de la APF</p> <p>Proponente: <b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña.</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a respetar los derechos humanos y laborales de servidores públicos de diversos organismos y dependencia de la administración pública federal sobre los cuales se han instrumentado ceses injustificados, acciones de presión e intimidación.</p> <p>Segundo . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a que suspenda cualquier acción que implique vulnerar la integridad y dignidad de cualquier trabajador al servicio del Estado, sea cual sea el tipo de régimen laboral por el que se rija.</p> <p>Tercero . Asimismo, solicita que se informe a esta Comisión Permanente las razones por las cuales han operado estos ceses y presuntas violaciones a los derechos humanos y laborales de los trabajadores que han sido afectados en esta administración.</p> <p>Cuarto . Finalmente, exhorta al gobierno federal a que, en un marco de respeto y de diálogo social, con estricto apego a los derechos laborales y humanos, previstos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes reglamentarias, los convenios y tratados internacionales suscritos por nuestro país, así como los contratos colectivos de trabajo, condiciones generales de trabajo y contratos individuales, atienda las demandas que los trabajadores que hasta la fecha han sufrido ceses y acciones de presión o intimidación.</p>		<b>Pendiente</b>
<p>4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos, y empresas productivas del Estado</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a respetar los derechos laborales de los servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, en los términos de la normatividad</p>		<b>Pendiente</b>

<p>Proponente: <b>Hernández Ramos Minerva (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>		<p>aplicable y estricto apego a la ley.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que envíe a la brevedad, un informe detallado que contenga el número de servidores públicos de la Federación, sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y empresas productivas del Estado, por remuneración y nivel jerárquico, que hasta el momento han sido despedidos de la administración pública federal.</p>		
<p>5. Por el que se exhorta al gobierno federal, a respetar y aplicar la legislación nacional en materia de controles de confianza</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal que respete y aplique la legislación nacional en materia de aplicación de controles de confianza, a fin de que los funcionarios de la actual administración pública federal presenten y demuestren haber acreditado dichas evaluaciones para desempeñar los cargos que se les han conferido; y, en caso contrario, sean sustituidos por personal que sí acredite dichos controles.</p>		<b>Pendiente</b>
<p>6. Por el que se exhorta a la SCJN, a resolver en definitiva sobre la constitucionalidad del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto a los listados donde se revelan los nombres de las empresas fantasmas o fachada</p> <p>Proponente: <b>Hernández Ramos Minerva (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p> <p>- <b>Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, ejerza la facultad de atracción respecto de los amparos en revisión en que se ha señalado como acto reclamado la aplicación del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, a efecto de que el Máximo Tribunal se pronuncie, resuelva y pueda emitir jurisprudencia por reiteración de criterios con relación a la constitucionalidad de los listados definitivos donde se revelan los datos fiscales de los contribuyentes que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados, así como sobre las consecuencias legales derivadas de que dichos comprobantes no produzcan efecto fiscal alguno.</p>		<b>Pendiente</b>
<p>7. Por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de la</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión respetuosamente, y dentro del</p>		<b>Pendiente</b>

<p>elección extraordinaria para elegir al Alcalde de Monterrey</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PAN (Senadores)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Enero-2019</b></p>	<p><b>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</b></p>	<p>marco de la división de poderes y respeto de las instituciones, exhorta al Tribunal Electoral del estado de Nuevo León para que la resolución que emita con motivo de la elección extraordinaria para elegir al alcalde de Monterrey, estado de Nuevo León, se apegue a los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.</p>		
--	---	---	--	--

**REUNIONES DE TRABAJO  
DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE.**

## REUNIONES DE TRABAJO

1. El día miércoles 09 de enero de 2019, en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

A la Reunión de Instalación asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA, Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).







PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

**ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.*

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para instalar formalmente sus trabajos, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Previo registro de asistencia de legisladores, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida a todos los presentes a la Reunión de Instalación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de enero del año dos mil diecinueve, publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA, Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Claudía Pérez Rodríguez, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A solicitud del Presidente, fungió como Secretaria la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta Reunión de Instalación.



## **2. Lectura del Orden del Día.**

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura del Orden del Día, se sometió a consideración del Pleno de la Comisión y en votación económica se aprobó, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se integra la Primera Comisión.
4. Intervención y declaratoria formal de Instalación, a cargo del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión de Trabajo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

## **3. Lectura del Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se integra la Primera Comisión.**

Por instrucciones del Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo del Acuerdo de la Comisión Permanente, aprobado el 3 de enero del año en curso, por el que se determina la integración de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

## **4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión de Trabajo.**

Siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente procedió a hacer la declaratoria formal de Instalación de los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.



PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

#### **5. Asuntos Generales.**

El Presidente de la Primera Comisión, concedió el uso de la palabra para dar un mensaje con motivo de la Reunión de Instalación y/o para hacer comentarios al Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD, quien solicitó se presentara al Secretario Técnico; asimismo, solicitó información de los asuntos que han sido turnados a la Primera Comisión para dar celeridad a sus trabajos.

El Presidente de la Comisión presentó al Doctor Publio Rivera Rivas, como Secretario Técnico de la Comisión; asimismo, informó que a la Primera Comisión le ha sido turnado por la Mesa Directiva, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que las próximas elecciones de Gobernador del Estado de Puebla, se lleven en un marco de transparencia, legalidad, cordialidad, seguridad, respeto y protección de los derechos humanos de quienes participan como candidatos y votantes, presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del PT, el 3 enero de 2019, mismo que se hará llegar a los legisladores para su análisis.

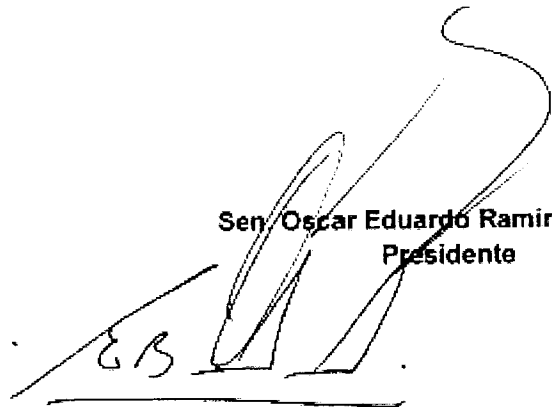
#### **6. Clausura de la Reunión.**


Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Reunión de Instalación, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día de su inicio.





PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ACTA DE REUNIÓN DE INSTALACIÓN, 09 DE ENERO DE 2019

  
**Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**  
**Presidente**

  
**Dip. Raúl Eduardo Bonifaz**  
**Moedano**  
**Secretario**

  
**Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz**  
**Secretaria**

  
**Sen. Sylvia Beltrones Sánchez**  
**Secretaria**

*Lic. Rubén Resilles U. Director General de Apoyo Parlamentario de la Cámara de Diputados.  
Edificio "E", ala norte, segundo nivel.  
Elaboró: Lic. Catalina Suárez Pérez. Dirección General de Apoyo Parlamentario. Cel: 55 27 59 95 29*

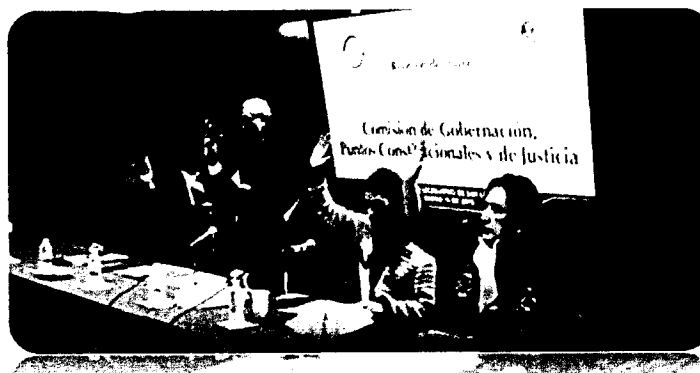
2. El día 15 de enero de 2019 en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó acabo Reunión de Trabajo de la Primera Comisión.

A la Primera Reunión de Trabajo asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senadora Patricia Mercado, como sustituta para esta reunión del senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

En dicha Reunión se trataron los temas siguientes:

- Lectura y aprobación del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.
- Comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se condena el asesinato cometido contra la regidora electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, c. María Ascensión Torres Cruz.

- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a las Entidades Federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección de Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el sistema electoral mexicano.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se ratifica el nombramiento de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal como Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.*

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día martes quince de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la primera Reunión Ordinaria, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Previo registro de asistencia de legisladores, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los legisladores a la primera Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del año dos mil diecinueve publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión, legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; senadora Patricia Mercado, como sustituta para esta reunión del senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputado Silvano Garay Ulloa, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

A solicitud del Presidente fungió como Secretaria la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta Reunión de Instalación.

## **2. Lectura del Orden del Día.**

El Presidente comentó que el Orden del Día fue distribuido en tiempo y forma a los legisladores, "además de estar disponible en el monitor de esta sala"; aclaró que "consta de cinco asuntos: 1) Acuerdo de la Primera Comisión por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los ciudadanos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI; 2) Comparecencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios; 3) Análisis, deliberación y en su caso votación de tres proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo". No habiendo legisladores para hacer el uso de la palabra, solicitó a la Secretaría, someter a votación el Orden del Día.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el Orden del Día y, en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

## **3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación, celebrada el nueve de enero de dos mil diecinueve fue remitida a los legisladores, para su consideración, a solicitud de la Presidencia se dispensó su lectura. Enseguida, por instrucciones del Presidente, la Secretaría la sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión y en votación económica fue aprobada.

**4. Lectura y aprobación del Acuerdo de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura, por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, dio lectura a los diez puntos del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI. Se destacó en el Acuerdo que, una vez concluida la comparecencia de los ciudadanos propuestos "se procederá a la elaboración del dictamen correspondiente" y en su oportunidad se notificará al Pleno de la Comisión Permanente.



A petición del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Primera Comisión el Acuerdo citado, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

**5. Comparecencia de los CC. Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para su ratificación como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

Respecto a este punto, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, informó a los legisladores que al inicio de la reunión les fue entregada la carpeta con los expedientes de cada uno de los ciudadanos propuestos para el cargo.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia se concedió el uso de la palabra al ciudadano Enrique Jesús Ordaz López; se aclaró que concluida la primera ronda de intervenciones por parte de los legisladores, el compareciente respondería en una sola intervención a los planteamientos realizados por los legisladores y; que concluida la primera ronda "se consultaría a la Asamblea si es necesaria una segunda ronda de oradores", para proceder en los mismos términos.

Los legisladores que intervinieron en la ronda de preguntas fueron: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD; diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; senadora Patricia Mercado, de MC; y la diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM. Una vez resultas las dudas de los legisladores por parte del primer compareciente, el Presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano Adrián Franco Barrios para su comparecencia.

Los legisladores que intervinieron en la ronda de preguntas fueron: senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; senador Cruz Pérez Cuellar, MORENA; senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, MORENA; senadora Patricia Mercado, MC; diputado Silvano Garay Ulloa, del PT) y senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI.

Concluidas las comparecencias de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barrios, propuestos por el Ejecutivo Federal como miembros de la Junta de Gobierno del INEGI, se dio un receso para despedirlos y continuar con el desahogo del Orden del Día.

**6. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se condena el**

**asesinato cometido contra la Regidora Electa del Municipio de Mazatepec, Morelos, C. María Ascensión Torres Cruz.**

A solicitud del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno el presente proyecto de dictamen, mismo que en votación económica, se aprobó en los términos presentados por la Primera Comisión.

**7. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se exhorta a las entidades federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal.**

El Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios sobre el tema; a los siguientes legisladores: senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN y Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Beatriz Manrique Guevara, del PVEM y Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA.

*Presidencia de la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez*

No habiendo quien más hiciere uso de la palabra, la Presidencia en funciones, sometió a consideración el dictamen, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

**8. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los poderes públicos y órganos autónomos del Estado libre y soberano de Puebla de Zaragoza, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo con lo que establece su Constitución Política, y las leyes en la materia, se convoque al proceso para la elección del Gobernador Constitucional en un marco de transparencia, respeto y protección de los derechos electorales, de acuerdo con el Sistema Electoral Mexicano. En votación económica se aprobó el dictamen**

*Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.*

**9. Asuntos generales.**

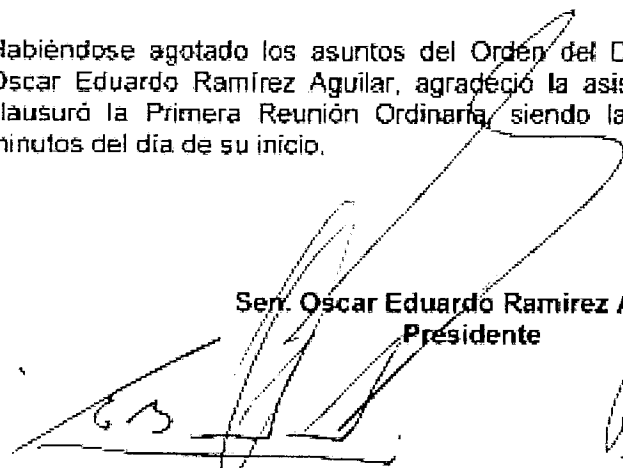
La Presidencia informó que al término de las comparecencias, se solicitó a la Secretaría Técnica, se distribuyeran para conocimiento de los legisladores, el proyecto de dictamen por el que se propone la ratificación de los ciudadanos Enrique Jesús Ordaz López y Adrián Franco Barros como miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; hecha la


aclaración anterior, propuso y se aprobó en votación económica incluir el tema en el Orden del Día.


Acto seguido, a solicitud del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el dictamen, mismo que en votación económica fue aprobado, por unanimidad. El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica, informara a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sobre los proyectos de dictamen aprobados en la Primera Comisión, para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.


#### 10. Clausura de la reunión.

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Primera Reunión Ordinaria, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio.

  
**Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**  
**Presidente**

  
**Dip. Raúl Eduardo Boñifaz**  
**Moedano**  
**Secretario**

  
**Sen. Bertha Xochitl Gálvez Ruiz**  
**Secretaria**

  
**Sen. Sylvana Beltrones Sánchez**  
**Secretaria**

3. El día 23 de enero de 2019 en el Salón B, Edificio G, de la Cámara de Diputados, se llevó acabo Reunión de Trabajo de la Primera Comisión.

A la Segunda Reunión de Trabajo asistieron las Legisladoras y Legisladores siguientes: Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Presidente de la Comisión; legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA; senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secretarios; legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocío Abreu Artiñano, de MORENA; diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; diputada Julieta García Zepeda como sustituta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez; diputado Jorge Arturo Espadas Galván; diputado Héctor Yunes Landa, del PRI; Senador Dante Delgado Rannauro; diputado Silvano Garay Ulloa; diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, se contó con la presencia del senador Omar Obed Maceda Luna, del PRD.

En dicha Reunión se trataron los temas siguientes:

- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 Entidades Federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se condena el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No. 1- F ubicado en Santa Fe.
- Análisis y votación del Proyecto de Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.

- Análisis y votación del Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

*Presidencia del Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.*

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro sede de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en el Salón "B", primer piso del Edificio "G", se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria, bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

Previo registro de asistencia de legisladores, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los legisladores a la Segunda Reunión Ordinaria de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de enero del año dos mil diecinueve publicada en Gaceta Parlamentaria, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidente: senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA.

Secretarios: legisladores diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del grupo parlamentario Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); senadoras Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y Sylvana Beltrones Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Integrantes: legisladores senadores Cruz Pérez Cuellar y Rocio Abreu Artiñano, de MORENA; diputadas Lorena Villavicencio Ayala y Julieta García Zepeda como sustituta para esta reunión de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; diputados Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN y Héctor Yunes Landa, del PRI; senador Dante Delgado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC); diputada Beatriz Manrique Guevara, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Fungió como Secretario para esta reunión el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario de esta reunión.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, con relación al punto 7 de Orden del Día en materia de comunicación social, expresó sus comentarios en la materia. Solicitó que la discusión de este punto fuera retirado del Orden del Día. El Presidente, pidió al diputado continuar con el desahogo del Orden del Día y expresó que en el punto 7 se hará la deliberación de este asunto.

## **2. Lectura del Orden del Día.**

El Presidente comentó que el Orden del Día fue distribuido en tiempo y forma a los legisladores; asimismo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el Orden del Día y, en votación económica, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión, con un voto en contra del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA.

## **3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el Acta de la Primera Reunión Ordinaria, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve fue distribuida con anticipación para su consideración y no habiendo quien hiciera el uso de la palabra sobre el tema en comento, a solicitud de la Presidencia se dispensó su lectura. Enseguida, por instrucciones del Presidente, la Secretaría la sometió a consideración de los integrantes de la Primera Comisión y en votación económica fue aprobada.

**4. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con las 32 entidades federativas, para que elaboren y sigan los protocolos de seguridad de almacenaje, distribución y uso de fuegos pirotécnicos.**

Al no haber oradores para hacer uso de la palabra sobre este punto, a petición de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de MORENA, sometió a consideración del Pleno de la Comisión, mismo que en votación económica fue aprobado en los términos presentados por la Primera Comisión.

**5. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se condena el asesinato del Presidente Municipal de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, Alejandro Aparicio Santiago.**

Respecto a este punto y no habiendo oradores para hacer uso de la palabra, el mismo fue aprobado en votación en los términos presentados por la Primera Comisión.

**6. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del Proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a que remita un informe sobre el estado del Campo Militar No. 1-F ubicado en Santa Fe.**

Con relación al tema, el Presidente de la Comisión informó que el 22 de enero del presente año, se recibió por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los datos solicitados en el presente punto. El Presidente dio a conocer que el informe de referencia se integró en la carpeta de trabajo de los legisladores.

Derivado de los argumentos vertidos en el citado documento, la Presidencia puso a consideración de los legisladores que la proposición presentada en la materia por la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN, se encontraba debidamente atendida, motivo por el cual propuso que el punto se votara en ese sentido, por haber quedado sin materia derivado de la información que fue enviada por el INDAABIN.

Para referirse al proyecto de dictamen, en su oportunidad, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios sobre la problemática referente a la urbanización en la zona, para hacer reflexiones, observaciones, precisiones, para contestar alusiones personales y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes legisladores:

La senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA; y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría sometió a consideración del Pleno de la Comisión el dictamen mismo que en votación económica fue aprobado tomando en consideración los planteamientos de los legisladores y la modificación de redacción presentada por la Presidencia.

**7. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso**



**General de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo en materia de comunicación social.**

Respecto al proyecto de dictamen, que considera 2 asuntos, en materia de comunicación social, relativo a las proposiciones de los senadores Sylvana Beltrones Sánchez y Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI; y de los diputados Ricardo Gallardo Cardona y Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, presentados el 15 de enero de 2019, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, precisiones, reflexiones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes legisladores:

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI, presentó reserva para que en el dictamen se incorpore lo relativo a solicitar al (INE), tomar las medidas cautelares para dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como a la Ley de Comunicación Social (LCS).

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, puntualizó dar trámite a la reserva presentada para enriquecer el dictamen; el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD. Habiéndose agotado la lista de oradores, el Presidente solicitó a la Secretaría someter a consideración el punto de acuerdo en los términos presentados por la Primera Comisión y; la propuesta presentada por la senadora del PRI. En votación económica se desechó la reserva presentada por la senadora Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI.

Acto seguido, se realizó la votación del dictamen presentado en los términos de la Primera Comisión. La Presidencia concedió el uso de la palabra para hacer comentarios y aclaraciones sobre la votación a los legisladores. A propuesta del senador Dante Delgado, de MC, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al punto resolutorio del dictamen. En consecuencia, el Presidente hizo la declaratoria de aprobación del dictamen en comento.

**8. Análisis, deliberación y, en su caso, votación del Pronunciamiento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal.**

En lo referente al Pronunciamiento de la Comisión Permanente por el que se reconoce el aumento histórico al salario mínimo anunciado por el Ejecutivo Federal, relativo a la proposición presentada por el senador Pedro Miguel Haces Barba, de MORENA, el 9 de enero de 2019, el Presidente concedió el uso de la palabra para hacer comentarios de felicitación a favor de la acción realizada por el Ejecutivo Federal en torno al incremento histórico del salario

mínimo y para que se continúe con la recuperación de éste a los siguientes legisladores:

EL senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), propuso incorporar un segundo punto resolutivo, para que se exhorte al Gobierno de la República para continuar con la recuperación del salario mínimo para alcanzar la línea de bienestar de las personas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de MORENA; la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, del PAN; el senador Dante Delgado, de MC; y la diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM.

Enseguida, a petición del Presidente, la Secretaría sometió a consideración el pronunciamiento, mismo que en votación económica fue aprobado con la modificación presentada por el Senador Miguel Ángel Mancera del PRD.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica, informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente sobre los proyectos de dictamen aprobados por la Primera Comisión, para su inclusión en el Orden del Día de la siguiente Sesión de Pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

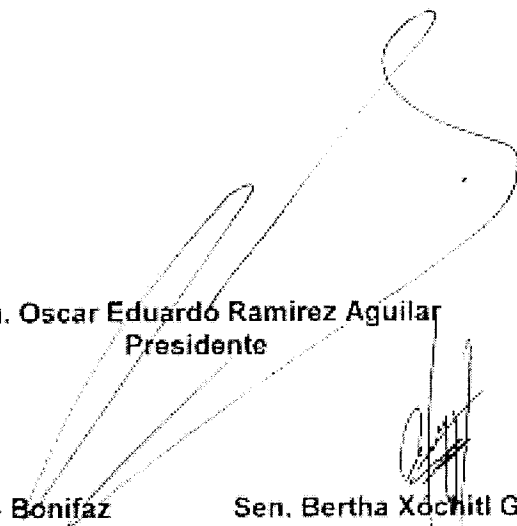
#### **9. Asuntos generales.**

En asuntos generales, el senador Dante Delgado (MC), hizo alusión a la Minuta en materia de Guardia Nacional y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD).

Al respecto, el senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (MORENA), hizo aclaraciones, mencionó que se pensó en convocar a la realización de un Período Extraordinario, pero -dijo- va a imperar la política, el diálogo y el consenso en materia de Guardia Nacional; señaló que se retiró el acuerdo para poder retomar el tema en el próximo Período Ordinario de Sesiones y se construya el consenso para atender los reclamos sociales.


#### **10. Clausura de la reunión.**

Habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Senador Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Segunda Reunión Ordinaria, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.



Sen. Oscar Eduardo Ramirez Aguilar  
Presidente

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz  
Moedano  
Secretario



Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz  
Secretaria

Sen. Sylvana Beltrones Sánchez  
Secretaria

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>